

# EL PALLARSA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO IX.

LERIDA SABADO 7 de MARZO de 1903

NÚM. 2559

5 céntimos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre, 6 meses, 6 pesetas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos o libranzas.

### DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores... 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores... 10  
Los comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 50 céntimos, de mayor tamaño de 10 a 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO, Y FOSFATO  
CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable a la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

## Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRAGICOS FLORENSA

## Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

# MUEBLES

A PRECIOS DE FABRICA

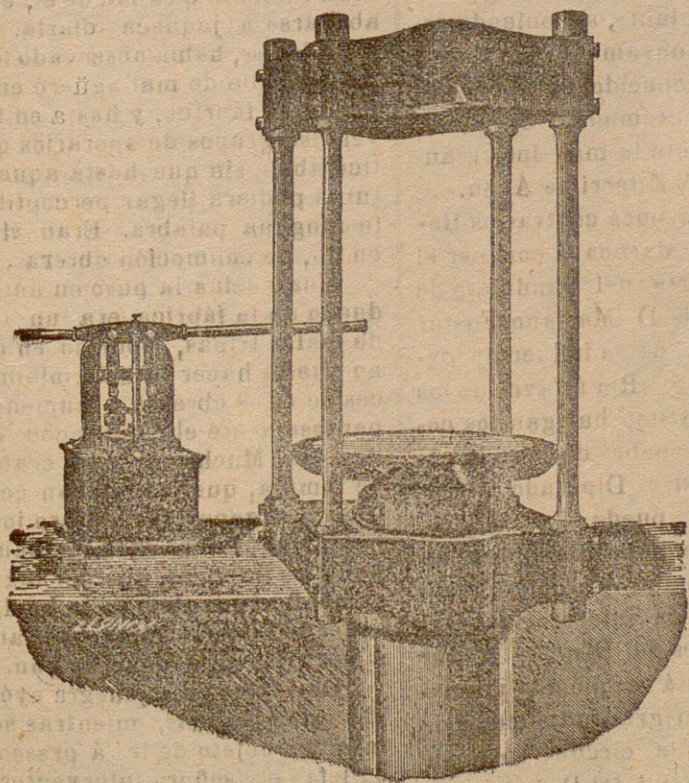
Rambla de Fernando

PASAJE LAMOLLA

# 50

## TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

RAMBLA DE FERNANDO 59, LERIDA



Motors a gas pobre, prensas hidráulicas, turbinas, motores eléctricos.

## BONET FARRERONS Y C.A

## Clinica especial para los enfermos de los ojos

á cargo del Médico-Oculista D. Antolin Barrasa

Se practican todo género de operaciones en los ojos como son: Cataratas, Fijas, Fupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.  
Horas de consulta, todos los días de 9 de la mañana a una de la tarde.  
Calle Mayor, 59 2.º, la misma casa del Casino Principal.—LERIDA.

### CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900.

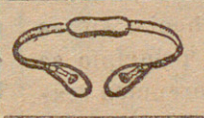
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLenorragia**, **catarro vesical**, **cistitis aguda**, **albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente a la Universidad), BARCELONA.  
LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

## Una casa

para vender sita en esta ciudad calle de Madalena señalada con el número 10 y otra en la calle de la Democracia señalada con el número 16 dará razón para todos informes en la imprenta de este periódico. 11 15

## Gran surtido de braqueros



y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET ¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Afuera del Puente, casa de D. Ignacio Pontí, piso, 2.º, 1.ª puerta.

Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

José Antonio Huguet

## CONSULTORIO MÉDICO

DE

## M. y H. TORRES

Mayor, 2, 1.º, (Frente a la Casa Consistorial)  
Consulta general: de 11 a 1.

Especial para enfermedades de las Vias Urinarias: de 7 a 9 tarde.

## CASA

particular admitirán 2 ó 3 caballeros con ó sin asistencia.  
Informarán en la misma Administración. 2

## Silvela delicado

Tanto agobia la aflicción a los conservadores, que abren ya su pecho al enemigo y dicen sus cuantas. Van a los periódicos de oposición cartas y confidencias de los disgustados. Habrá banquetes de recuento y de consolación de los tristes que comen

todavía; y el número de los tristes medirá la ingratitud del que los abandona. Villaverde, Gasset y Dato están enojadísimos. Todos, los primates y la turba, contra el intruso que los atropella y que también maltrata a la oposición y concita odios y dificultades al partido. Dificultades por gobernar, se las comprende: se comprende el presupuesto de la liquidación. La circular de Maura es incompreñible.

¡Y con qué acerbidad censuran los bien hallados a los «fligidos»! Lo de «un fraile menos y una ración más»—dice *La Epoca*—no es buena política. ¡Tanto desdén al enojo de los que piden lo suyo y tan dulce contemplación a la codicia de los que acaparan lo ajeno!

El partido—continuamente lo dice Silvela en sus epístolas *ad efesios*—ha de sacrificar las conveniencias personales en bien de una coalición provechosa. ¿Provechosa para quién y cómo? ¿Por lo que ha hecho ya en el poder el aliado. La circular célebre. ¿Por lo que hará? Ha prometido, no lo expuesto siquiera, la reforma local, una reforma vulgarísima que propone todo el mundo y que han trazado todos los políticos. Una edición de la reforma tienen ya las Cámaras, bien recibida por el país.

Asiste la razón a los protestantes. Y sin embargo la conjunción, aunque onerosa, depresiva y turbulenta, se mantiene en holocausto a la fiscalía. Los excesos del intruso no dejarían mal cel todo a los conservadores en la ruptura por oposición de apetitos y por celos de poder, ofendería la elegancia de Silvela. «Hay que cargarse de razón, dice Petronio, aguardar los motivos decentes, hacer la vista gorda sobre esas porquerías.»

Pero él es presidente y «un goza de la jefatura; nadie lo hostiliza. No le cuesta un ajo la elegancia.

## Las huelgas y el arbitraje

### Instituciones inglesas

En todas las naciones civilizadas se ha llegado, en los conflictos del capital con el trabajo, a consagrar estos dos principios: primero, que los obreros están en su perfecto derecho, cuando abandonan colectivamente el trabajo, por no convenirles la remuneración ó cualesquiera de las demás condiciones, y segundo, que obreros y patronos se encuentran en un perfecto pie de igualdad ante la ley, para sostener sus pretensiones respectivas.

Ha desaparecido todo vestigio de legislación de casta ó de clase social, y si las autoridades muestran mayor interés en pró de uno de los dos bandos es en favor de los trabajadores, más necesitados, por su menor ilustración, de la tutela bienhechora de los poderes públicos.

En la generalidad de los casos, cuando la desavenencia se ha producido ya, y se ha declarado la huelga, la solución del conflicto ofrece grandes dificultades. Los ánimos se exaltan, las pasiones se enardecen, se enconan los odios engendrados por la lucha, y los medios de conciliación que suministran las leyes suelen carecer de eficacia para restablecer la normalidad. Este convencimiento, ratificado por largas experiencias, ha movido a sociólogos, filántropos, estadistas y gobernantes a preocuparse de encontrar soluciones preventivas, que en vez de tener que empezar por apaciguar los ánimos, cuando están rotas ya las hostilidades, propendan a evitar el rompimiento y la apelación al extremo recurso de la huelga.

La solución se ha encontrado en la institución del arbitraje, ejercido por jurados mixtos de patronos y obreros; y a más de un lector ha de sorprender que le digamos, anticipándonos a la objeción que suele formularse sobre la ineficacia de este procedimiento, que en el país clásico del arbitraje industrial, donde se inició por primera vez y donde más ha arraigado en las costumbres, se pueden contar por los dedos de la mano los conflictos de esa naturaleza que no han podido zanjarse por medio de un fallo arbitral.

No necesitamos decir que nos referimos a Inglaterra. Es cierto que los jurados ó comisiones de arbitraje funcionan también en Bélgica y en los Estados Unidos, y que fueron organizados en Francia por la ley de 1892; pero al pueblo inglés corresponde el honor de la prioridad en la inauguración del sistema, y en servir hoy mismo de modelo su organización a todas las naciones del mundo,



# Borrego con piel de león

(Episodio que podría ser histórico)

Después de quince años de servicios en Hacienda con mil quinientas pesetas anuales, y de otros ocho con dos mil fué premiado con un ascenso el laborioso funcionario D. Leónidas Pérez á quien su suegra llamaba *Borregónidas*, por ser él un pobre hombre que no se había metido nunca en la política ni procurado ser, por lo menos, delegado de Hacienda.

La familia de Pérez no era muy numerosa que digamos: componíase de su mujer, de su suegra y de cinco niños, el mayor de catorce años. Total, ocho, entre grandes y chicos, todos con excelente apetito, á Dios gracias. De modo que en aquella casa se oía hablar de billetes de mil pesetas como quien oye hablar de la problemática existencia de los habitantes de Marte.

La noticia del ascenso á dos mil quinientas pesetas hubiera sido recibida en el hogar doméstico del buen Leónidas casi como la de un premio de la lotería, á no ser porque vino acompañada de otra que... ¡válgame Dios! convirtió en desaliento, tristeza y preocupación lo que habría sido causa justificada de regocijo. Digo, pues, que el ascenso venía juntamente con el traslado á Barcelona.

¡Feliz el caracol (pensaba Leónidas) que sólo lleva la casa á cuentas! Yo tengo que llevar conmigo, no sólo la casa, sino á mis dos mujeres, digámoslo así, y á la prole...

Luego se acordaba de los kanguros, interesantes animalitos que llevan á sus vés agos en una abrigada bolsa de que los ha provisto la Naturaleza, y corren con ellos que se las pelan, sin tener que pagarles medios billetes de ferrocarril.

Suprimiré de esta historia la narración larguísima de las mañas, ardidés, tramoyas, ingeniosidades y combinaciones estupendas de que se valió nuestro hombre para realizar la magna obra del traslado. De cómo aquella tribu hizo el viaje de Madrid á Barcelona y se instaló en un piso quinto, sin ascensor, pero con entre suelo, fué cosa de milagro, cosa verdaderamente increíble, á no tratarse de un hecho real y positivo.

La suegra, señora bastante gruñona, fué la única á quien no petó la nueva morada. Verdad es que le pareció barata y capaz, que le gustaba la distribución de las piezas, la buena luz, las agradables vistas á los terrados y á los espacios siderales, y en cuanto al número de escalones (que eran 115) resignábase á irlos ganando por etapas, haciendo descanso en cada piso. Lo que le pareció muy mal fué la vecindad de cierta fábrica... eso de estar oyendo todo el día el triquetraque de las máquinas, el *fu fu* del vapor y el ruido estrepitoso de los carros que estaban de continuo en el establecimiento ó salían de él, era como abonarse á jaqueca diaria.

Además, había observado la señora un bullbulle de mal agüero en los patios de la fábrica, y hasta en la calle; velábase grupos de operarios que gesticulaban, sin que hasta aquellas alturas pudiera llegar perceptiblemente ninguna palabra. Eran síntomas, en fin, de conmoción obrera.

Una vecina la puso en autos... El dueño de la fábrica era un tío roña de malas tripas, podrido en oro, que no quería hacer la más mínima concesión á los obreros y aumentaba espantosamente el capital con el sudor de éstos. Muchos de ellos eran padres de familia, que trabajaban como bestias para ganar un mísero jornal, y habla que ver la cara de hambre de aquellos infelices que por dignidad y compañerismo iban á la huelga, sin saber cuando ni cómo podrían llevar á sus hijos un pedazo de pan.

De labios de su suegra oyó Leónidas estas noticias, mientras se *acicalaba* con objeto de ir á presentarse á su jefe el señor interventor, para quien habla traído de Madrid una efecacísima carta de recomendación.

—La verdad es que esa pobre gente—decía, es bien digna de compasión... Trae la *chistera*, Benita (continuó dirigiéndose á su mujer), le pasaré una toalla húmeda, que es el mejor y más económico de los planchados. ¡Virgen de Atocha, que espeluznada está la pobrel! Cierto es que la compré el año 81 para el centenario de Calderón, y ha sufrido ya tres compusturas...

—Pero... ¿y la levita?—dijo la esposa en tono compungido mostrándole un respetable guñapo negro.

—Esa es más antigua: data del año 79

—No es eso, hombre; quiero decir que á ésta no se le puede pasar la

A este propósito es frecuente decir que las iniciativas de esa índole surgen vigorosas desde un principio en aquel país, por el impulso que les imprime la poderosa individualidad de la raza, mientras en los pueblos latinos todo lo esperamos de la intervención providencial de los Gobiernos; y para fortalecer aún más el argumento, se dice que los jurados de arbitraje existentes en Inglaterra fueron obra de dos particulares, los señores Mundella y Kettle.

Con ser esto exacto, en cuanto al hecho de haber prevalecido los tipos de organización arbitral, ideados por aquellos dos reformadores, los que la sostienen olvidan que esa no es toda la verdad, y que mucho antes de aparecer las iniciativas particulares, á que se pretende atribuir por entero la gloria de haber resuelto el problema, la legislación inglesa registra disposiciones sancionadas por el Parlamento que tendían al mismo propósito, las cuales por su antelación han servido indudablemente para estimular el concurso de la acción privada.

Si á esta justa observación se agrega que, después de creada la institución del arbitraje industrial en Inglaterra, la labor legislativa no la ha abandonado, sino que por lo contrario ha propendido á robustecer y á acrecentar su eficacia, se comprenderá cuán descaminados andan los que patrocinan la teoría de la absoluta abstención oficial en los conflictos entre el capital y el trabajo, y entienden que al Estado no le cumple otra misión que el papel mecánico de guardia civil para impedir las alteraciones del orden material; y esperar cruzado de brazos que cada cual, individuos y gremios, defienda sus derechos y sus intereses como mejor le plazca.

Es este un resabio, una especie de vestigio fósil de la antigua escuela economista del *laissez faire, laissez passer*. Ningún Gobierno adopta hoy esa actitud pasiva con relación á las cuestiones sociales; el de la Gran Bretaña les ha dedicado preferente atención desde los comienzos del siglo pasado, y no es aventurado afirmar que esta ha sido una de las causas más poderosas de cuantas han contribuido en Inglaterra á facilitar la solución de los conflictos suscitados por ese linaje de problemas.

En 1860, Mr. Mundella, en Nottingham, concibió la idea de instruir un consejo de árbitros, compuesto de patronos y obreros, para dirimir las desavenencias que pudieran suscitarse entre unos y otros, sobre todo en lo relativo á la fijación de los salarios. El objeto primordial de la institución era prevenir los conflictos y hacer innecesarias las huelgas. El proyecto fué aceptado por patronos y obreros, y las cámaras de arbitraje, fundadas por Mundella, empezaron á funcionar.

Omitimos los detalles concernientes á su organización interior, por no ser de importancia. Baste saber que las cámaras se componían de 9 obreros y 9 patronos, elegidos por un año, y que el presidente, nombrado por mayoría, decidía por votación en caso de empate.

Primeramente aceptaron la institución las diferentes industrias de la ciudad de Nottingham, y más tarde extendió sus beneficios á Bradford, Leicester, Warwick y Derby.

Dentro de este sistema, las decisiones de las cámaras arbitrales no tenían otra sanción que la puramente moral, y sin embargo, ya veremos cuán grande ha sido su eficacia.

A dar á esos fallos una sanción legal, en relación con las leyes vigentes, tendieron los esfuerzos de mister Kettle, iniciados cuatro años después. Según el pensamiento de éste, la obligación de recurrir á las cámaras de arbitraje, por parte de los patronos y de los obreros, debía insertarse en la tarifa de los salarios, como base del contrato de trabajo. Además, en el sistema de Kettle no existe presidente de la cámara, elegido por sus miembros sino que cada uno de éstos ejerce alternativamente el papel de arbitrador *umpire*. Hecha abstracción de estas diferencias, las instituciones

fundadas por Kettle y Mundella son iguales en todo lo esencial, y en ellas ha encarnado sólida y definitivamente el régimen del arbitraje industrial en el Reino Unido.

¿Cuál ha sido el grado de su eficacia práctica para resolver los conflictos entre obreros y patronos? Dijimos antes que los casos de ineficacia podían contarse por los dedos de la mano. Pues bien; ni para esto hay lugar. Brentano, á quien tanto debe el estudio fundamental de estas cuestiones, afirma que las decisiones de las cámaras arbitrales de Kettle y Mundella *han sido siempre respetadas*, y un publicista francés contemporáneo dice que pueda citar un caso en que fué rechazada una decisión arbitral del Mr. Mundella: el de la huelga de los mineros de Manvers Main. ¿Qué más podría decirse en favor del éxito de una institución?

Á las iniciativas particulares para instituir el sistema del arbitraje, de que acabamos de ofrecer un rápido bosquejo, se anticiparon en Inglaterra las sanciones legislativas, como ya lo hemos hecho constar; aseveración de que vamos á exhibir pruebas irrecusables, por la provechosa enseñanza que encierran estos precedentes.

Bajo diferentes aspectos y en diversidad de formas, el Parlamento británico ha establecido y reglamentado el arbitraje industrial por las leyes de 1824, 1867 y 1872.

La primera no se refiere á los consejos ó cámaras de arbitraje, propiamente dichos, cuyas decisiones valen para lo futuro, sino al procedimiento judicial á que los tribunales hablan de atenderse, para dirimir las cuestiones promovidas con motivo de un contrato ya realizado en todo ó en parte. Por este sistema, los tribunales de igual modo que los consejos franceses, llamados de *prud'hommes*, hablan de entender sobre hechos pasados; pero si una de las partes se resista á aceptar el fallo del juez, el asunto habla de encomendarse á la decisión de árbitros, propuestos por el magistrado y elegidos por las partes, ó nombrados en su defecto de oficio. Aunque toda vía de una manera velada é incompleta, se ve, pues, que el arbitraje en estas materias aparece por primera vez en la legislación inglesa en 1824.

En la ley de 1867 se establece ya explícitamente el consejo de arbitraje con estos dos caracteres: primero ser general para todos los conflictos que puedan suscitarse entre las partes; y segundo, ser permanente. La limitación que contiene esta ley, lo mismo que la de 1824, es no poder establecer tarifas de salarios para el porvenir.

Por último, la ley de 1872 no fué otra cosa que la consagración legal de la institución fundada por mister Kettle, cuya naturaleza y fines han quedado anteriormente descritos. Lo más importante de esta sanción legislativa fué la aceptación de la cláusula compromisoria general, que los tribunales franceses han rehusado reconocer, por inconvenientes nacidos del código de procedimientos vigentes en aquel país, y que es el mayor obstáculo con que tropieza en Francia la implantación amplia y eficaz del arbitraje, no obstante la ley votada con este objeto en 1892.

## Recortes de la prensa

Lo que dice Villaverde

Como recientemente algunos periódicos se han ocupado en la política financiero-económica de la situación conservadora, para afirmar como conclusión que la gestión regeneradora en Hacienda no aparece por ninguna parte y, antes bien, los cambios suben y nada se sabe de los proyectos que en dicho departamento pueda haber, el Sr. Villaverde ha hecho algunas declaraciones defendiéndose de los cargos que se le han dirigido y exponiendo algunas opiniones de carácter general sobre la materia.

El Sr. Villaverde ha dicho que *escritará* la ultimación del proyecto de

presupuestos, asunto al que viene concupediendo todo el interés que merece.

Mi actitud, ha dicho, no ha cambiado. Si en un principio me preocupé de la liquidación de las obligaciones contraídas por las guerras coloniales, ahora persisto, como siempre he manifestado, en el propósito de alcanzar un exceso de los ingresos sobre los gastos procurando no violentar la capacidad contributiva del país, y cercenando gastos ociosos, simplificando servicios y organizándolos de manera que resulten más provechosos los sacrificios que se impongan.

Me opondré con todas mis fuerzas á todo gasto que no se halle plenamente justificado y atenderé á satisfacer las necesidades urgentes que esta racional política financiera señala.

Próspero es en la actualidad el estado de la Hacienda y aun hay derecho á esperar que por el camino emprendido lo sea en mayor grado. Dígalo sino la cuantía de los ingresos obtenidos en el pasado año sobre los gastos.

Pero no se me oculta que la liquidación de un presupuesto con *superavit* no basta á satisfacer legítimas aspiraciones, porque nada significa el desahogo del Tesoro sino corre parejas con el desenvolvimiento de la riqueza social y con el perfeccionamiento de los servicios públicos.

Por todo esto, no hay que echar en olvido, por lisonjero que sea el *superavit*, las obligaciones que sobre el Tesoro pesan; los 700 millones que adeuda al Banco y los 100 y pico representados por pagarés á favor de la Tabacalera.

Finalmente, ha dicho Villaverde que no cree llegado aún el momento de hacer la distribución del *superavit* correspondiente al ejercicio de 1902 en razón á la necesidad de repartirlo lo más provechosamente posible al Tesoro, cuestión que requiere algún estudio.

En cuanto á la depreciación de la moneda nada ha manifestado el ministro de Hacienda, no obstante constituir uno de los aspectos desde el cual se le combate más vigorosamente.

### El Sindicato de francos

Esta entidad ha tenido sesión para dar cuenta de las operaciones correspondientes al primer trimestre de su vida.

Parece que los resultados constituyen un fracaso completo y que son una decepción para las esperanzas que se abrigaron al crear el Sindicato.

Las adquisiciones de francos por los elementos que forman el sindicato parece que no se han hecho en las condiciones que en un principio se apetecían y que las diferencias respecto á las cotizaciones registradas apenas si envuelven insignificante ventaja para las entidades asociadas.

Interrogado el Sr. Villaverde acerca de la opinión que le merecía este fracaso, se ha mostrado poco menos que abiertamente complacido, diciendo que se expresó en términos pesimistas cuando se hablaba de formación de Sindicato, cuyas consecuencias adivinó en los momentos en que con mayor entusiasmo fué acogida la idea.

### Facilidades electorales

No menos fecundo el Sr. Dato que el Sr. Maura en disposiciones electorales, ha dirigido á los presidentes de las audiencias una circular en que se recomienda faciliten el cumplimiento de las instrucciones de su compañero de Gobernación de 20 del pasado febrero y ayuden la acción de los notarios requeridos para testimoniar las operaciones de la elección.

No ha dejado de ser comentado este acuerdo del ministro de Gracia y Justicia, recordándose que es uno de los consejeros más disgustados á consecuencia de la política electoral del Sr. Maura.

### Asuntos policíacos

El inspector de policía Sr. Pomés, cuyo nombre fué traído y llevado últimamente en la prensa por las manifestaciones de Garreta é Iglesias en

la vista de la causa seguida á Cecilia Aznar, ha presentado una denuncia contra el empleado del gobierno civil de Madrid, Sr. Merell, acusándole de no haberle devuelto 10.000 pesetas que Pomés le confió en depósito.

El Sr. Merell se encuentra enfermo y por este motivo ha presentado la renuncia de su cargo en el gobierno civil.

La mencionada denuncia ha dado lugar á que se hablara de otras cantidades desaparecidas y confiadas á este último funcionario, pero las gentes no prestan gran atención á estas embrolladas cuestiones en que andan mezclados polizontes y deficiencias de la administración.

### Una conferencia

La han celebrado, y muy extensa, los señores Silvela, Villaverde y Sánchez Toca.

Todos convienen en concederla extraordinaria importancia, pero á punto fijo, ignórase qué es lo que han tratado en la entrevista.

Supónese que el objeto de la entrevista lo habrán constituido, principalmente, cuestiones relativas á la ultimación del proyecto de presupuestos.

### Información provincial de EL PALLARÉS

## Sort

5 de Marzo de 1903.

Sr. Director: Por la carta que dirige D. Mariano Fuster al Excmo. señor Marqués de Vadillo y contestación atinada y habilísima de este Ministro al Sr. Fuster insertas en el Diario *La Dinastía*, fecha 1.º de los corrientes que se publica en Barcelona, he podido enterarme con gusto del celo y actividad desplegados á favor de los intereses generales de este Distrito electoral de Sort Viel a por su digno Diputado D. Emilio Riu, con cuyos servicios no hace mas que corresponder á la atención y lealtad de sus electores, que en mayoría absoluta le designaron nuevamente como candidato predilecto del país para las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Doy las gracias al Sr. Fuster por haberme prestado ocasión, con la lectura de su carta de decidir mi voluntad á favor de la candidatura del Sr. Riu y no puedo menos de enaltecer la conducta del Sr. Ministro cuando en su contestación demuestra que inspirado en los principios de justicia y equidad atendió á los ruegos de nuestro representante, suponiendo referirse á sacar nuevamente la subasta del trozo 7.º, conocido vulgarmente «desde la Borda cremada á Sort», subasta precisamente la más interesante de Balaguer á Esterri de Aneu.

Cuando los mismos contrarios tienen empeño en darnos á conocer el texto de la carta del candidato de oposición del país D. Mariano Fuster y nos enteremos de la influencia demostrada por el Sr. Riu á favor de los intereses del Distrito, huelgan los comentarios y es prueba de que la reelección de nuestro Diputado es segurísima, y no puede ser menos, porque hablando imparcialmente ha sacrificado su salud y sus intereses para favorecer los intereses generales y particulares del Distrito, y por este motivo le está reconocido y quiere patentizarle su gratitud además de concurrir en él la circunstancia de ser hijo de la capital del Distrito electoral, y de ahí que inspirado en aquel principio. «No es bien nacido el que no es agradecido» ni Fustés ni Barbés ni nadie pueden combatir la opinión general del país.

No puedo terminar sin antes demostrarme agradecido á la persona que se ha dignado remitirme aquel número de *La Dinastía* porque dudando entre ir á la derecha ó á la izquierda su lectura me ha inclinado incondicionalmente á favor de la candidatura del país ó sea de D. Emilio Riu.

Un elector.



Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Tomás de Aquino dr y Stas. Perpetua y Felicitas martires.

Servicio Telegráfico DEL EXTRANJERO

5, 7, m.

Berlin.—Dicen de Tanager, por conducto oficial, que, según noticias de diferentes fuentes de Fez, el pretendiente sufrió una completa derrota el 27 de Febrero, que le causó el Menebbi, quien se apoderó del campamento de aquél. El Roghi debió su salvación a su huida precipitada a las montañas.

5, 7, 5 m.

Tanger.—Se ha confirmado oficialmente la noticia de la victoria obtenida por el Menebbi, el cual hizo 40 prisioneros.

Han llegado a Fez gran número de cabezas. El combate se trabó el día 26 de Febrero.

MADRID

6, 8 m.

Guadalajara.—Con motivo de los preparativos para las próximas elecciones provinciales, han dimitido 12 concejales, los que parece se hallan disgustados por haber prescindido de ellos el conde de Romanones al pactar una concordia con algunos republicanos. Los dimitisarios han escrito a los periódicos que consideran lastimada su dignidad personal. Si se les admite la dimisión, solo quedarán en el Ayuntamiento un silvestista, dos republicanos y un independiente.

En un telegrama recibido de Medina del Campo se protesta contra la conducta de las autoridades por haber encarcelado a un individuo que pronunció un discurso en un mitin electoral, añadiendo que se teme que se promuevan disturbios.

6, 8, 5 m.

La Gaceta publica un Real decreto por el que se autoriza el almacenaje de mercancías en los almacenes generales de comercio de Barcelona, y otro en que se nombra al señor Gutierrez de Celis capitán general del departamento del Ferrol.

6, 8, 10 m.

De Oran telegrafían que han fracasado las gestiones de Muley Arafah para obtener combatientes en las tribus marroquíes. Ahora parece que el sultán gestiona otro empréstito en Inglaterra.

Particular de EL PALLARÉS

Agencia Almodobar MADRID

6 a las 18'45

A las cuatro y media de esta tarde la Princesa de Asturias dió a luz un robusto infante. Este será bautizado con los nombres de Fernando y María.

Aun que otra cosa se diga parece que la crisis parcial no tardará mucho en plantearse, y bajo la base de la cartera de Estado. No parece probable es que quien la desempeña actualmente vaya a substituir al señor Leon y Castillo en la embajada de París. Para dicho puesto el gobierno piensa en un político, persona grata al de la república francesa.

Hasta ahora no hay mas base para la proyectada crisis que la dimisión del señor Abarzuza, considerándose como segura su substitución por el marqués de Pidal.

Parece acordado definitivamente que las elecciones de diputados a Cortes se celebren el domingo 19 de Abril próximo.

Se da como descartada la designación de Presidentes del futuro Congreso y Senado. El Sr. Pidal no está en condiciones de ser nombrado para la Alta Cámara, quedo pues designado el Sr. Azcárraga para aquella presidencia y para la del Congreso el señor Pidal, designación que acepta el Sr. Mauru.

El Ministro de la Guerra continúa indispuerto.

Bolsa: Interior, 4 por 0,078'00.—00 00—00'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blo del 9 y 10

LÉRIDA

toalla; hay que ponerle dos botones y lo menos vara y media de trencilla. —¿A ponérselos inmediatamente? —¿Y con qué dinero? Ya sabes que hoy, á la hora presente, contamos para comer todos con una peseta y sesenta céntimos... Y eso, porque empené ayer mi falda de lana...

—Mira, quítale á la levita los botones de atrás, que para nada sirven, y pónselos delante, con lo cual podrá abrocharme y no se me verá el chaleco verde que voy á llevar. ¡Ab! Y no te olvides de limpiar como puedas los guantes, aunque sea con lejía. —Las botas están muy pardas y no tenemos betún.

—Ahí, en el cajón de mi mesa, hay un frasco de tinta. ¡La reina de las tintas! Con el pincel de Luisito le das una buena mano y quedarán como nuevas.

—Lo peor...—siguió diciendo la esposa examinando el calzado—es esta rozadura...

—¿Te ahogas en una gota de agua? En el botiquín de viaje hay tafetán inglés; póntele un parche...

—Cuando Borregónidas se pone á dispartar!...—gruñó la suegra.

La camisa, así como el cuello y puños postizos, necesitaron también sus composturas; los puños fueron esquilados en regla; al cuello hubo que cercarle el ojal anterior; en cuanto á la corbata, salió filamante de una caja llena de retazos de seda... y por último salió también D. Leónidas de la casa hecho un paquete.

Como no tenía mala fama, parecía un señor acomodado; así, á primera vista, en conjunto, sin husmear detalles, engañaba á cualquiera.

Toda la familia se asomó á las ventanas para verle marchar calle abajo.

—¡Adiós, papá!—gritaron los chicos.

—La verdad es que va guapo—dijo la esposa.

—Este diablo de Borregónidas—murmuró la vieja—tiene una figura interesante cuando se viste.

—Parece que no, y el sombrero de copa da cierta respetabilidad y una distinción...

Aun comentaban madre é hija la indumentaria del apuesto caballero, que acababa de doblar la esquina próxima, cuando oyeron de pronto una espantosa gritaría, ruido de puertas que se cierran con ímpetu, y otros estruendos propios de las conmociones populares...

Corría la gente por la calle, ladraban furiosamente los perros, acudían hacia la fábrica los agentes de la autoridad... y en aquella repentina confusión no vieron que Leónidas regresaba más que de prisa al hogar doméstico.

Tuvo que avisar su llegada con sendos campanillazos, y cuando por fin le abrieron la puerta entró hecho un adelfoso, con el sombrero apabullado hasta el máximum, el lazo de la corbata en la nuca, y, ¡lo que era más lastimoso!, refestañándose con el pañuelo la sangre que le brotaba de una herida en el cuero cabelludo.

—¡Virgen santal!—gritó la esposa, á punto de desmayarse.—¿Qué te han hecho?

—Nada, hija mía; que topé con los obreros insurreccionados, y uno de ellos... por fortuna no fué más que uno entre tantos, sin duda el más zoque, en cuanto me vió enchisterado dijo no sé qué cosas contra nosotros los ricos, se vino hacia mí y, ¡pap! me atizó un garrotazo, diciéndome: —¡Toma, por burgués!

RAMIRO BLANCO.

Noticias

—Ayer ha vuelto á experimentar un desagradable cambio el tiempo. Mars, marseja; y volviendo por sus fueros, tuvimos la borrasca consiguiente, aunque no tan fuerte como hace tres días.

La temperatura refrescó bastante al apagarse el sol.

—En el Casino Principal se inauguró anteanoche la serie de conciertos de esta época cuaresmal. En el Programa figuraban composiciones tan gratas á los buenos aficionados como el ardan e del Septuor de Beethoven, un trio de Mozart, y una fantasía de la Mirellie de Gemod, que hubo de repetir el septimino que dirige el Mtro. Gelambí, pues mereció generales aplausos su excelente ejecución.

Á la velada asistieron muchas y muy distinguidas señoras y señoritas.

Las invitaciones para estos Conciertos, circuleadas entre los socios, han llamado justamente la atención por su riqueza y exquisito gusto. Es un trabajo tipográfico digno de la casa Sol y Benet.

—La Junta provincial del Censo electoral, en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de adaptación, ha acordado determinar las 25 secciones de cada uno de los Distritos electorales de esta provincia, cuyos comisionados interventores han de concurrir precisamente á la Junta de escrutinio que se efectuará el jueves 12 del actual, en la cabeza de los respectivos distritos, para las próximas elecciones de Diputados provinciales. Dichas Secciones son las siguientes:

Distrito electoral de Lérida

Lérida, todas las de la capital y las de Artesa de Lérida, Puigvert de Lérida, Torreserona, Juneda, Alcarrás, Mollerusa, Albatarrach y Torrefarrera.

Distrito de Tremp-Viella

Tremp, Tarn, Gurp, Viamblijana, Balás, Conques, Suterraña, Kroles, Orcau, Guardia de Tremp, Poble de Segúr, San Salvador de Toló, Figuero-la de Orcau, Mur, Aizamora, Aransis, Llimiana, Claverol y Isona.

—Esta noche continuarán en la Juventud Republicana las conferencias semanales, desarrollando los señores Soldevila y Mías, respectivamente los siguientes temas «La Prostitución como enfermedad moral» y «La cuestión social».

—Anteayer tarde fueron vacunados por el médico director de este Hospital militar, los reclutas que deben incorporarse á los cuerpos de esta guarnición.

—Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas, parece que quiere agotar en el individuo, los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha se emplea el ALBAF SERDNA de Andrés y Fabiá, porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos que nada hacen en estos momentos de angustia.

Se vende en la farmacia del Dr. Abadal y principales de la Ciudad, á 2 pesetas bote.

—Hemos recibido una atenta invitación para asistir á los solemnes cultos que el Seminario Conciliar de esta ciudad dedica en honor de su patrón Santo Tomás de Aquino y á la velada literaria musical, en conmemoración del XXV aniversario de la coronación de S. S. el Papa León XIII.

La fiesta al Santo Patron se celebrará hoy y mañana y la velada mañana á las cinco y media de la tarde, presidiendo dichos actos el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis; á la invitación acompaña el programa.

—Agradecemos la deferencia de que hemos sido objeto.

—Anteayer se reunieron en el local de la Federación obrera, los dependientes peluqueros y barberos, que discutieron el reglamento por el cual habrá de regirse su asociación y que será en breve presentado al Gobierno civil.

—El día 3 declaróse en Barbens un incendio en un local destinado á cuadra y cochería, propiedad del vecino Jaime Minguella Pedrós, quedando reducido á cenizas; evaluándose las pérdidas en 12.000 pesetas. Créese fué intencionado, por lo que se practican las oportunas diligencias para dar con el autor. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

—Para enterarles de un asunto que les interesa se pasarán por la Secretaría de la Alcaldía los individuos José Bull Casanova y Matías Ribes Bosch.

—NOTABLES EFECTOS.—El mareo de mar, la distensión del estómago, vómitos, pirosis, acedías agudas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—Debiendo procederse ahora á la confección de los apéndices de empalmeamiento, recordamos á los propietarios de este término municipal que deben comunicar á la Comisión de Evaluación las altas y bajas ocurridas durante el pasado año en su riqueza rústica y pecuaria.

—Los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia para el día 7 del actual son los siguientes:

D. Jaime Benet Gené (premios Boleín ventas), 59'28 pesetas.

D. Manuel Casas (dietas impresos cédulas personales), 1.201'20 pesetas.

D. Ramón Bañuelos Pérez (Reglamento Reserva de Caballería), 303'07 pesetas.

El Sr. Depositario Pagador de Hacienda pública (suplementos), 138'32 pesetas.

—Han tomado posesión del cargo de Sobrestantes afectos á la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia D. Agustín Lahora y D. Eugenio Castellanos.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha sido nombrado maestro interino de la Escuela pública de ambos sexos de Ansovell (Cava), D. Ramón Planes Pallarés.

—Esta mañana á las diez se celebrarán en la Audiencia vistas de varias causas y á las once se pasará la visita semanal de Cárceles.

—Anteayer fué derribado un poste telefónico que había en el antiguo Portalet y que amenazaba derrumbarse.

Creemos que existen algunos otros en idénticas condiciones y buena sería una inspección facultativa.

—En el Boletín Oficial de ayer se publica la estadística de mortalidad en esta capital durante el mes de Febrero que ofrece los siguientes datos: Ocurrieron 44 defunciones, de esta cifra la mitad varones y la otra mitad hembras. Veinte de la suma total mayores de 60 años; 18 de uno á diez y nueve, una de 20 á 40 años y 5 de 40 á 50.

Las enfermedades desconocidas, mal definidas y otras, den un contingente, de 25 y el resto está repartido en varias.

Aunque solo se consignan oficialmente 21 nacimientos, han ocurrido muchos más durante el mes. Continua por desgracia la incuria en los cribrios en el Registro civil, con perjuicio de la verdad y daño de los interesados, como pueden comprobarlo ahora algunos mozos con motivo de la quinta.

—Han sido nombrados cabo y subcabo de distrito del Cuerpo de Sometenes de Cataluña, don Jaime Gasol Espasa y D. Ramón Gort Civit, de Pobla de Clérvoles.

—Según se nos dice ha levantado el domicilio de esta ciudad, nuestro apreciable amigo D. Juan Mor segundo teniente de Alcalde, quien se ha trasladado á su pueblo natal Albargés para estar al frente de sus propiedades y dirigir personalmente las industrias agrícolas que allí ha creado.

—El lunes de la pasada semana se declararon en huelga los obreros empleados en las obras del 4.º trozo de la carretera de Lérida á la frontera francesa, que pernoctan en Escaló, á causa de haber sido despedido uno por diferencias surgidas con los cepaleas.

Al tener noticia el Jefe del Puesto de la Guardia civil de Esterrí de Ane de la actitud hostil que habían tomado los huelguistas, se dirigió inmediatamente á Escaló acompañado de tres guardias, habiendo conseguido de momento apaciguar los ánimos. Mas tarde se reprodujo el tumulto, siendo apedreada la habitación del maestro y tiradas al río Noguera las herramientas del trabajo y algunos carretones.

El Juzgado entiende en el asunto.

—D. Francisco Torrent Rius, de Juneda solicita la competente autorización para dar salida á las aguas que se emplean para la limpia de pipas y demás artefactos que se emplean en el almacén de su propiedad á una zanja que existe al lado de la cuneta de la vía del ferrocarril de Lérida, Reus y Tarragona cuya zanja sirva para recoger las aguas sobrantes de las empiedas para los riegos con las del Canal de Urgel.

JUAN PRAT Y SELVA

Procurador de los Tribunales y habilitado de Maestros del partido de Cervera,

ha trasladado su despacho á la Plaza de la Constitución, número 4, 2.º, 2.ª (casa Pinós). 15-15

—Hemos recibido la Memoria de las operaciones realizadas por el Banco de España durante el año 1902, que ha tenido la bondad de enviarnos el inteligente y celoso Director de esta Sucursal nuestro distinguido amigo D. Vicente Isturiz. Agradecemos la atención y con más detenimiento nos ocuparemos de los datos que contiene en lo que se refieren á esta plaza, ya que por la que someramente hemos leído demuestran la acertadísima gestión del Sr. Isturiz.

—Anoche á las once ocurrió un amago de incendio en un meson situado en las afueras del Puente donde suelen albergarse transeúntes pobres.

Sonaron los pitos causando momentánea alarma pues el fuego que dó reducido á un jergón que se quemó por descuido ó negligencia.

—En stento B. L. M. nos envió anoche el Sr. Gobernador copia del telegrama del Ministro de la Gobernación que dice.—«S. A. R. la princesa de Asturias ha dado á luz felizmente un robusto infante».

—La Comisión provincial ha acordado que las sesiones ordinarias del presente mes tengan lugar los días 11, 18, 24 y 31 á las 10 de la mañana y el 10, 17, 23 y 30 á las seis de la tarde, y que la primera de Abril próximo se celebre el día 6 á las 6 de la tarde.

—La Dirección General de Correos y Telégrafos ha autorizado á D. Isidro Arnao, vecino de Sort, para establecer en dicha población una línea telefónica particular por tiempo indefinido.

—Como decíamos días pasados han visitado al Ministro de Agricultura y Obras públicas los Sres. Nello, Font y Miá y Amengual, representantes de la Cámara de Comercio de Barcelona; Ruiz de Velasco y Zurita, por la de Madrid; Baselga (D. Eduardo), por la de Badajoz; Pallarés y Prats, por la de Granada; Artigas (D. Primitivo), por la de Palamós; Torres, por la de Lérida; Fernández del Valle, por la de Burgos; Clot (D. Juan José), por la de Salamanca; marqués de Casa Torre, por la de Bilbao; y Carro (D. José María), por la de Almería; estando, en conjunto, representadas 55 Cámaras de Comercio.

D. Enrique Nello, en nombre de todos, expuso al ministro que las Cámaras le saludaban y le hacían presente una queja y un ruego. La queja de haber quedado incumplido el Real decreto de 21 de Junio de 1901, y el ruego de que se atiende á las aspiraciones de las Cámaras, deseosas de ejercitar empíamente los derechos y atribuciones que dicho decreto las reconoce y confiere.

Hizo presente el Sr. Nello que las Cámaras son organismos de legítima influencia y autoridad en la vida del país, y que cuantos á ellas pertenecen dejan aparte sus particulares ideas políticas para trabajar únicamente por los intereses generales del país.

El marqués del Vadillo contestó agradeciendo el saludo, aceptando el ruego y diciendo que la queja sería atendida, pues él está penetrado de la justicia y fundamento de cuanto las Cámaras de Comercio desean, y tanto es así, que además de dar cuenta al Gobierno de la exposición que el Sr. Nello le entregaba, se brindaba á ser uno de los ponentes que las Cámaras designen para la consecución de sus propósitos. Estuvo el marqués del Vadillo elocuente y expresivo, y sus palabras fueron oídas con gratitud por los comisionados.

Hablaron también en la entrevista los Sres. Ruiz de Velasco y Baselga, robusteciendo con sus palabras los argumentos aducidos por el Sr. Nello.

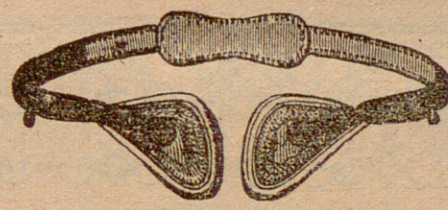
La Comisión salió del despacho ministerial muy complacida y esperanzada en las francas promesas del marqués del Vadillo.

PARA REGALOS

Artículos selectos de gran fantasía á precios inverosímiles. Últimas novedades de París, Berlín y Viena.

JUAN LAVAQUIAL Pahería, 14. Precio fijo verdad LÉRIDA

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Marzo permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clauselles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo mas recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchou para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes emopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus



# SECCION DE ANUNCIOS

## OBRAS COMPLETAS

## Carolina Invernizio.

## LOS MISTERIOS DE FLORENCIA

(4 TOMOS)

- 1 La Huérfana de la Judería
- 2 Pasiones y Delitos
- 3 El Espectro del Pasado
- 4 Los Amores de Marcelo

UNA PSTA. TOMO

UNA PSTA. TOMO

- La Mujer Fatal.
- Corazón de Madre.
- La Sepultada Viva.
- Rina ó el Angel de los Alpes.
- El Beso de una Muerta.
- La Venganza de una loca.
- El Crimen de la condesa.
- El Resucitado.
- Las Hijas de la Duquesa.

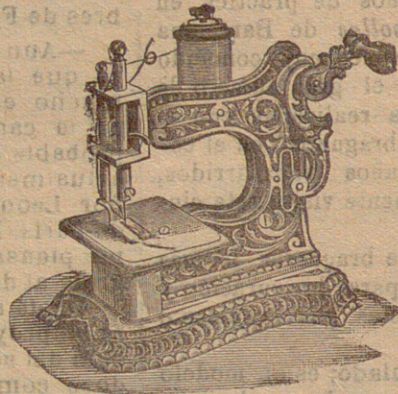
en la librería de Sol y Benet

MAYOR, 19, LÉRIDA

UNA PSTA. TOMO

Vendense al precio de

## Maquinita de coser para niñas



PRECIO  
6  
PESETAS

PRECIO  
6  
PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

## ANTI-FERMO



Curación radical de las enfermedades del  
**ESTÓMAGO**

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego positos en el Estómago por que la misma enfermedad.  
La Neurastenia, mala digestión, inapetencia, debilidad general, estrabismos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc. se curan en pocos días, miles de curados agradecidos lo certifican

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA y en las farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 2, 5.º

## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848  
Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados. — Primas muy moderadas  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9. — BARCELONA  
Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

## «El Pallaresa»

Anuncios y reclamos á precios convencionales